

**NOTA SOBRE “¡ESPAÑA, MÁS ESPAÑA! LA
VIDA CON LA HISTORIA”, DE ENRIQUE SAN
MIGUEL**

**- NOTE ABOUT “ESPAÑA, MÁS ESPAÑA, LA VIDA CON
LA HISTORIA”-**

**Leandro Martínez Peñas¹
Universidad Rey Juan Carlos**

En los tiempos presentes, herramientas vinculadas a los avances tecnológicos tales como ordenadores, *tablets*, internet y todo tipo de las llamadas TICs juegan un papel cada vez más importante en la docencia, especialmente en la universitaria. El hecho de que, cada vez con más frecuencia, los alumnos dispongan de ordenadores portátiles y las aulas de proyectores y equipos informáticos a disposición del profesor ha cambiado de forma sustantiva la docencia. Y, por qué no decirlo, la ha mejorado, al abrir un abanico infinito de nuevas posibilidades docentes y de aprendizaje, muchas de ellas muy relacionadas con el ocio de los alumnos y, por ello, susceptibles de suponer un atractivo adicional a los procesos de aprendizaje.

Sin embargo, estas nuevas tecnologías quizá han contribuido a crear el abandono de determinados campos del conocimiento, el arte y la expresión humana en general, lo cual no es un efecto deseable. Sintetizándolo en un ejemplo, la posibilidad de recurrir al cine como elemento docente, incluso dentro de las mismas aulas, ha tenido en cierto modo el efecto perverso de arrinconar la literatura como apoyo instrumental en campos como la Historia o la Historia del Derecho.

¹ leandro.martinez@urjc.es

En este sentido, el libro publicado por el profesor Enrique San Miguel, Catedrático de Historia del Derecho y uno de los pioneros y máximos expertos en el uso de la cinematografía como elemento docente para la Historia del Derecho, es una obra necesaria, pues el objeto de su estudio son tanto la poesía como la ópera, dos campos de expresión artística que puede decirse, sin temor al error de bulto, que los profesores de Historia del Derecho hemos marginado como herramientas de nuestras tareas docentes y olvidado como fuentes de conocimiento científico.

Es en este último campo, el del conocimiento científico, donde debe inscribirse “¡España, más España! la vida con la historia”, ya que no se trata de un libro instrumental, un libro de prácticas, por así decirlo, sino de un texto científico que destaca por la profundidad y erudición con el que aborda un tema capital en el mundo jurídico e institucional de nuestro Derecho: El concepto mismo de España, visto a través de esas dos fórmulas de creación: la nación y el Estado pasados por el tamiz del verso y del aria, hasta convertir una aproximación que podría situar sus pies en la Historia del Arte o en la Filosofía Histórica en una construcción sólidamente situada en el centro mismo de la Historia del Derecho.

Un enfoque de esta naturaleza puede resultar llamativo, por poco habitual, en el marco de los estudios actuales, donde nos hemos acostumbrado con excesiva facilidad al reduccionismo de la concreción en detrimento de los estudios de fondo, de las cuestiones de hondo calado, en ocasiones difícilmente aprehensibles frente a la inmediatez y la accesibilidad de los análisis limitados a una determinada norma jurídica, una determinada institución o cierto tipo de oficio. Abordar cuestiones conceptuales claves para entender la Historia del Derecho español sigue siendo vital si queremos alcanzar un conocimiento real, y no meramente superficial, del devenir en el tiempo de nuestro sistema jurídico e institucional.

El trabajo del profesor San Miguel está estructurado siguiendo un esquema clásico –introducción, un bloque temático para cada uno de los dos apartados centrales del estudio y unas reflexiones finales-. Quizá el apartado del que resulte una aportación más significativa es el relativo a la presencia de España en la ópera internacional, fenómeno este rara vez puesto de manifiesto y aún más raramente analizado desde la perspectiva de la construcción del concepto de España.

Sin desmerecer al apartado relativo a la poesía, tremendamente lúcido y, en ocasiones, intensamente conmovedor, dada la fuerza desgarradora de muchos de los textos mencionados, es en el análisis de la presencia hispánica en el arrobador mundo de la ópera donde el texto del profesor San Miguel constituye una relevante contribución científica, tanto por el tema tratado como por el medio elegido para aproximarse a él: España y ópera, elaboración de una imagen hispánica en un contexto artístico internacional, el de esa España que, como cita el autor, no es grande ni pequeña, sino que no tiene medida.

En un contexto de investigación cada vez más plagado de obstáculos, en el que la tendencia es el análisis de fenómenos sencillos –que no simples- y de corto alcance, el trabajo del profesor San Miguel nos recuerda la necesidad de perseverar en el análisis de los conceptos, que, como corrientes oceánicas sumergidas, mueven honda y sordamente el mundo jurídico e institucional hispánico; y efectúa este recordatorio con una aproximación que tiene la virtud de recuperar para el conocimiento científico tanto la ópera como la poesía, desde el rigor académico y también desde la pasión personal, que trasciende en cada página.

Esta pasión no le resta un ápice de valor académico, pues si esa suerte de gurú contemporáneo en que se convirtió Steven Jobs afirmó que la única manera de hacer un trabajo excelente es hacer aquello que amamos, es precisamente esta conexión vital con la poesía, la ópera y la Historia lo que convierte a “¡España, más España! La vida con la historia” en un excelente, y por ende apasionante, trabajo científico.